



Grupo Televisa, S.A.B.

**Resumen de Acuerdos Adoptados por la
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
celebrada el 24 de mayo de 2021**

- I. Presentación y, en su caso, aprobación para que la Sociedad y las personas morales que ésta controla lleven a cabo las operaciones para la combinación de negocios respecto del segmento de contenidos con Univision Holdings, Inc. o sus causahabientes, incluyendo la celebración de todos los actos relacionados que resulten necesarios o convenientes para efectos de lo anterior.
- (i) Se aprobó que la Sociedad lleve a cabo diversos actos conforme a los cuales, entre otras cosas y sujeto a ciertas excepciones, Grupo Televisa, S.A.B. (la “Sociedad”), a través de sus subsidiarias, fusionará su negocio de contenidos con una subsidiaria de Univision Holdings, Inc., en los términos que fueron presentados a los accionistas y descritos en el folleto informativo sobre reestructura societaria (el “Folleto Informativo”) publicado por la Sociedad con fecha 20 de abril de 2021 (la “Operación”).
 - (ii) Se aprobó la cesión de ciertos contratos de programación, prestación de servicios, personal y una licencia de ciertos derechos de propiedad intelectual, todos ellos relacionados con el negocio de noticias de la Sociedad, a Tritón Comunicaciones, una sociedad controlada por el Sr. Emilio Fernando Azcárraga Jean, en los términos que fueron presentados por el Presidente de la Asamblea de Accionistas y descritos en el Folleto Informativo (las “Operaciones de Noticieros”), haciéndose constar que para efectos de esta resolución, el representante del Sr. Emilio Fernando Azcárraga Jean, se abstuvo de deliberar y votar.
 - (iii) Se ratificaron todos y cada uno de los actos que la Sociedad ha llevado a cabo en relación con la Operación, las Operaciones de Noticieros, y la suscripción de los documentos por parte de la Sociedad o las sociedades que esta controla, incluyendo, entre otros, el Convenio Marco de la Operación (*Transaction Agreement*) con Univision Holdings, Inc. y todos los actos previstos en el mismo, y se resolvió liberar a los miembros del Consejo y a los funcionarios de la Sociedad de cualquier responsabilidad relacionada con dichos actos.
 - (iv) Se autorizó a la Sociedad y/o a cualquiera de sus subsidiarias para que celebren, suscriban y/o entreguen cualesquiera convenios, contratos, acuerdos, solicitudes, declaraciones, certificaciones y demás documentos que sean relacionados, se deriven de, sean necesarios o convenientes, para

y con las personas o entidades que resulten necesarios, para llevar a cabo la Operación, incluyendo la información presentada o a ser presentada ante las autoridades competentes en México y/o en el extranjero para la obtención de las autorizaciones necesarias para llevar a cabo la Operación.

- (v) Se ratificó el contenido del Folleto Informativo incluyendo la información financiera que forma parte del mismo, así como de cualquier otra información publicada por la Sociedad en relación con la Operación, incluyendo, sin limitar, sobre las resoluciones adoptadas por el Consejo de Administración de la Sociedad, sus órganos intermedios y ejecutivos.
- (vi) Se autorizó a la Sociedad y/o a cualquiera de sus subsidiarias para que lleven a cabo el pago de todos aquellos gastos, comisiones y honorarios relacionados con la Operación.

II. Designación de delegados que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por esta asamblea.

- (i) Se designaron a los delegados de la asamblea para que comparezcan ante el notario público a formalizar toda o parte del acta de la asamblea, gestionen, en su caso, la inscripción, por sí o por medio de la persona que designen, del testimonio notarial correspondiente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México y lleven a cabo todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas por la asamblea.
- (ii) Se nombraron delegados de la asamblea, para que suscriban y presenten toda clase de certificaciones y documentos y realicen toda clase de gestiones, ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., y cualquier autoridad nacional o extranjera, así como cualquier otra sociedad o institución pública o privada, en relación con las resoluciones adoptadas por esta asamblea.